

## A NUESTROS SUSCRIPTORES.

La necesidad de dejar al corriente todas nuestras cuentas y suscripciones antes de fin de año, lo mismo las que han terminado en Octubre que las que vencen en este mes, nos obliga a rogar encarecidamente a nuestros suscriptores hagan efectivo el pago de los recibos que hoy entregamos por conducto de nuestros correspondientes.

A los que acostumbran a pagar directamente en esta redacción les suplicamos nos envíen el importe en letra del giro mútuo ó bien en sellos de correos, lo que le agradeceremos.

## LA DIFTERIA Y EL CRUP.

SE CURAN INFALIBLEMENTE CON LA «SOLUCIÓN DE DON PAVEDA».—PEDID PROSPECTOS.  
De venta en todas las buenas farmacias.  
Depósito en esta provincia, farmacia de J. Viñas Pérez.—Almería.

## LA MÚSICA EN GINEBRA.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL.)

GINEBRA.—Fueron tantas las representaciones líricas y tan numerosos los conciertos dados aquí durante el invierno último, y unas y otros de tanta importancia, que es curioso exponerlos a la consideración del público en breve resumen, ya que el lector español no los seguirá, de fijo, paso a paso en esta prensa local.

Conviene decir, antes que nada, que debemos a la munificencia de dos extranjeros dos templos de la música, de un género muy distinto, en verdad; más no por eso dejan de contribuir, cada uno por su estilo, al gran desenvolvimiento de dicho arte entre nosotros.

Tenemos, pues, de una parte, el «Gran Teatro», que debemos a la herencia del último Duque de Brunswick, y el «Conservatorio de Música», que fué constituido y subvencionado por el difunto Mr. Bartholini, de París.

Nuestro gran teatro pasa generalmente por ser una reducción de la Gran Opera (de Mr. Garnier), en París. Si hay alguna cosa exacta en el fondo de semejante afirmación, bueno es que conste a la par que no se trata de ninguna copia servil de aquella obra maestra de la arquitectura francesa durante el segundo Imperio.

El gran coliseo ginebrino, que ha costado la respetable cantidad de 6 millones de francos, es una obra maestra de buen gusto, de elegancia y de confort. Con razón puede asegurarse que no hay en ciudad alguna, a excepción de las grandes capitales, otro teatro tan bueno por sus condiciones acústicas, tan elegante en su interior y tan cómodamente arreglado y distribuido.

Desde su construcción, en 1879, puede decirse que los habitantes de Ginebra han tenido a gala mantener en él compañías que estuviesen a un nivel artístico análogo al del monumento en el cual debían hacerse oír. En prueba de este aserto, nos bastaría citar los nombres de diez artistas, por lo menos, que, recién salidos de nuestro teatro, fueron llamados a pisar la escena de la Opera Cómica de París.

Pero tales pormenores nos llevarían muy lejos, ya que nuestro fin ahora no es otro que el de ocuparnos de los acontecimientos musicales del invierno último, acerca de los cuales pasamos a hablar por su orden cronológico.

Constituyen el primero, y el más importante de todos, las catorce representaciones del *Lohengrin*, de Ricardo Wagner, que despertaron el entusiasmo de nuestro público desde mediados de Diciembre de 1879 hasta fines de Febrero de 1890.

La dirección del «Gran Teatro Lírico» habíase proporcionado para las mismas, el concurso de un tenor *di primo cartello*, Mr. Engel, de Bruselas; de una *Elsa* excelente y de una *Ortonada* admirable, así como el de un bajo y un barítono muy buenos también. Sucedió, pues, lo que era de esperar: que, según la opinión de los mismos partidarios de Wagner más entusiastas, dichas catorce representaciones, para las cuales disputábanse continuamente localidades, fueron tan perfectas por lo que se refiere al canto y a la *mise en scène*, como las que se dan en los mejores teatros de Alemania.

El éxito de la ópera fué tal, que *Lohengrin* volverá a representarse en Ginebra para el año próximo, ó si no, en Diciembre.

Después, cada año irá poniéndose en escena

sobre la de nuestro gran coliseo lírico alguna otra nueva ópera de Wagner.

Entre otras novedades musicales de menor importancia, debo citar *Quentin Durmar*, de Gaevvert, y *Filles le Ravisseur*.

Al dejar ahora el teatro para ocuparme en los principales conciertos, me veré también en la necesidad, por no ser muy extenso, de referirme solamente a los más importantes.

En primer lugar, tuvimos diez grandes conciertos clásicos bajo la inteligente dirección de Mr. Hugo de Senger. Estos conciertos, dados por primera vez en nuestra ciudad hace ahora unos diez años, gracias a la iniciativa y al celo de Mr. de Senger al principio, y después al concurso de algunos *amateurs* tan distinguidos como MM. Diodati, Barde y Hentsch, obtienen un éxito cada vez mayor, hasta el punto de que ya es preciso tomar las localidades con mucha anticipación.

Se componen de una sinfonía clásica y de varios solos, confiados a artistas tan eminentes como Sarasate, Joachim, Rubinstein, Paderewsky, Breitner, Planté y otros; se celebran durante el invierno los sábados, cada quince días, y se ven favorecidos por toda la sociedad más elegante y más aristocrática de Ginebra. La sala del gran teatro, en noches tales, llena por público entusiasta, entre el que es dado admirar a muchas señoras que lucen preciosísimas *toilettes*, ofrece un golpe de vista con el que no puede rivalizar el que presentaría cualquier otra sala de conciertos en esta ciudad.

Como la música vocal es, sin duda, la más cultivada entre nosotros y la que alcanza más suerte en Suiza, las Sociedades de canto (coros de hombres solos y coros mixtos de hombres y mujeres) son aquí muy numerosas.

La Sociedad de canto llamada «del Conservatorio», compuesta de señoras y caballeros, que se reúne en una de las salas del Conservatorio Bertholini, puso todo su cuidado este invierno en dar una excelente audición de la leyenda sagrada, *Maria Magdalena*, de Massenet.

Un éxito franco y legítimo, si los hay, vino a coronar sus esfuerzos. Los coros de tan interesante obra, por cierto bastante profana, se ensayaron con verdadero *amore*, bajo la habil dirección de Mr. Leopold Ketten, y fueron muy aplaudidos en su ejecución por la exquisita frescura de las voces de las mujeres, y el conjunto y varia delicadeza de matices que en las de los hombres se observó.

Los solos, confiados a distinguidos artistas, completaron el éxito a las mil maravillas. Mrs. Ketten y Arlaud, y Mrs. Engel y Dauphin, desempeñaron admirablemente sus partes.

A pesar del deseo unánimemente sentido y expresado de que dicho concierto se repitiera, no pudo ser así.

Por último, para terminar la lista de tan interesantes conciertos, réstame decir algo del *Requiem alemán de Brahms* ejecutado en una de nuestras iglesias por una Sociedad mixta de canto sagrado. M. Romieux, el célebre artista, muy querido entre nosotros, y mandame Schulta, que goza en Alemania de una gran reputación, cantaron los solos; los coros y la orquesta, notablemente dirigidos por la mano firme y apasionada de Mr. Hugo de Senger, hicieron profunda impresión en el auditorio, siempre un poco especial, pero inteligentísimo, que afluye a estos conciertos de música sagrada.

El Corresponsal.

## CRONICA.

Temor fundado.

Sagasta tiene miedo; es un hecho. Miedo de su popularidad, miedo de sus triunfos, miedo del pueblo, miedo de las francas rudezas de la opinión, miedo de las temerosas resonancias que suelen tener en los palacios los rumores de la plaza pública. Teme parecer bandera de rebeldía y símbolo de protesta. Teme resultar demasiado grande para súbdito. Teme que, por un capricho del destino, pueda su nombre servir de enseñanza en la secular rivalidad entablada en España entre la nación y los poderes. Teme resultar, a sus años, héroe por fuerza y mártir sin quererlo. Teme las cóleras de quien puede. Teme el ostracismo de las bienaventuranzas oficiales. Teme su propia gloria, que es el más menguado pero no acaso el menos razonable de los temores.

Ducho en las artes de la intriga, conocedor como pocos de los ocultos resortes de esa vieja máquina que se llama el corazón humano, ansioso del poder y de sus goces, destituido de toda especie de vocación por el martirio como no ha de temer? ¿Cómo ha de desconocer los peligros de su situación? ¿Cómo ha de permanecer tranquilo viendo su nave arrojada por el acaso entre el Seylla del favor y el Caribdis de la popularidad? ¿Es que el pueblo perdona a los traidores? ¿Es que la gracia favorece a los soberbios? ¿Detendrá él la ola que arrolló a Danton y de que solo la muerte pudo salvar a Mirabeau? ¿Alcanzarán sus triunfos el perdón que no obtuvieron de Tiberio los de Germánico ni de Felipe II los de D. Juan de Austria? ¿No resultará, medido, demasiado bajo para la justicia y demasiado alto para la merced?

De aquí sus dudas, sus vacilaciones, sus temo-

res. El sistema que consiste en poner una de cal y otra de arena, en encender simultáneamente la vela de San Miguel y la del diablo, no carece de inconvenientes. Llega un momento en que ese socorrido eclecticismo se hace insostenible. La posición del coloso de Rodas puede pasar por cómoda en tanto permanezcan inmóviles entrambas orillas en que el gigante posa sus pies: si estas, por acaso, tendieran a separarse, el coloso correría riesgo de rajarse de por medio. Para evitarlo ha de tomar un partido. La lisonja le enagena los favores de la opinión; la firmeza le cierra el acceso al poder. De los dos remos en que ha venido sustentándose, ha de renunciar forzosamente a uno. Solo le queda la elección. Sea su decisión la que fuere, la cojera es inevitable.

¿Es maravilla que récele? Quiso hacer ostentación de popularidad y ha sido aterrado por el exceso del éxito. Lo que invocó como título a la victoria, pudiera trocarse en cabeza de proceso y causa de destierro. Ahora ve el riesgo y retrocede. Los movimientos de la opinión que le han parecido de perlas cuando servían a sus designios, parécenle temerarios cuando pueden estorbarlos. Ha saltado la esclusa y quiere detener el torrente. Desató el huracán y se duele de que el viento arrastre su nave. Ha querido el apoyo de los republicanos en tanto que creyó poder servirse de ellos como de instrumento para arrojar del poder a los conservadores y sustituirlos. Todo lo que vaya más allá le parece peligroso, demagógico, anárquico. No osará él dirigirse a la corona en demanda de justicia para la Junta central, ni menos apelar al país en protesta de las arbitrariedades del gobierno, suscribiendo un documento que, de publicarse, sería memorable en los fastos de nuestra historia parlamentaria, como una gran invocación al derecho y una verdadera proclama de la sinceridad.

No hay que censurarlo demasiado. En el fondo es Sagasta un hombre antiguo, impotente para representar la idea nueva. En todo ese gran movimiento de la opinión que despierta, no ha sabido ver otra cosa sino un interés de partido. Cúlpense a sí propios los que han tenido la candidez de simbolizar en él ese renacimiento del país que por vez primera protesta con entereza de la vergonzosa mentira erigida en la ley y masa del sistema. Necesitaban un tribuno y encuentran un cortesano, buscaban un *leader* y tropiezan con un valido. El desengaño es cruel, pero ¿ha sido prudente ir a buscar a un Cincinato en las antecelas ó a un Mazzini en el régio séquito? Entre la corona y la opinión un Sagasta no puede vacilar. Es un prisionero del régimen.

Alfredo Calderon.

## PARENTESIS.

El acontecimiento de la semana—acontecimiento, así como suena,—es el estreno del drama *Los Irresponsables*, original de Joaquín Dicenta, pero original sin asomo de parecido con ninguno otro, y adornado con tal riqueza de versificación y tanta abundancia de frases, y pensamientos bellos que acreditan de buen poeta y de buen autor dramático a Dicenta.

Sin embargo, hoy se verificará la cuarta y última representación del extraordinariamente aplaudido drama *Los Irresponsables*.

¿Cuál es la razón, la causa determinante de este que parece contrasentido? El asunto del drama. Dicenta plantea una tesis—que ya conocerán de seguro, los lectores—absurda, ilógica, irracional. Quiere dignificar a un hombre perezoso, y pretende hacer de su drama lo que ahora se llama un drama humano. Pero el protagonista de su obra ajusta sus actos de las exigencias de apéritos brutales, de apéritos de la materia. Para defenderse, para declararse *irresponsable* habla el llano de *Felipe* de los nervios, de los músculos, de la sangre, hasta del alma. ¿Es esa una pasión verdaderamente humana? Entiendo que no. Los deseos de la materia los siente el bruto como el hombre. Para que las pasiones de este sean *humanas* debe entrar como factor de ellas la conciencia, que es lo que distingue al hombre del ser irracional. Y el protagonista del drama de Dicenta no habla de la conciencia para nada, quizá porque la tiene dormida. Si *Felipe* procediese como hombre honrado, no habría conflicto, ni tesis, ni irresponsabilidad, ni drama. Por eso el público, que tendrá poca literatura, según Ferreras diría, pero que tiene mucho sentido común, rechazó la tesis, con sobrada justicia.

No vale decir que el mundo puede pasar y quizá para lo que Dicenta presenta en su obra. Si se hubiese limitado a dibujar el tipo, a plantear el problema dejando al público que lo resolviese a su gusto, todavía podría tener disculpa el atrevimiento del autor. Pero, lejos de eso, quiere rodear al protagonista de una atmósfera de simpatía y si no le hace santo, le falta poco. Y eso no le toleró el público. Hay en muchas obras tipos que personifican la maldad; engendros de perversidad y malas pasiones. Pero a ningún autor, que yo sepa, se le ha ocurrido decir al público: Ahí teneis un ser irresponsable de actos que deliberadamente ejecuta, ahí teneis un mártir del convencionalismo social, ahí teneis un santo! Sardou—jes de buen tono citar a los franceses!—dice en sus obras cuanto le cae en gana. Pero no se parapeta detrás de un personaje para disipar sermones contra su auditorio. Difícilmente

podría señalarse un personaje del cual se diga: Ese es el autor, ahí está sintetizado su pensamiento.

Y hé aquí otro defecto del drama de Dicenta. Esta él parapeado detrás de Felipe. Y esa manera de exponer ideas se puede admitir en el libro, en la novela, pero en el teatro... creo que no.

Mucho podría escribirse sobre el susodicho drama. Pero; ¡ah, señores! ¿Qué diré yo después de los críticos que me han precedido en el uso de la palabra...?

\* \*

Sino de su última obra, si he de decir algo de su autor, al cual me liga amistad añeja.

Hace algunos años, cuando la bohemia le atraía con sus encantos ya pasados de moda, era Dicenta romántico impenitente. Escribía entonces magníficas leyendas, que no ha publicado no sé por qué.

Su carácter franco como de buen aragonés le aceptaba muchos admiradores. Todos aplaudían al entusiasta poeta.

Pasaron años. Dicenta abandonó los azares de la bohemia por el sosiego del hogar. Se cansó de hacer el amor a todas las mujeres guapas; y contrajo matrimonio. Y con este cambio de vida coincidió la mudanza en las opiniones, ya que los sentimientos, siempre honrados, no han sufrido en él la más leve metamorfosis. Hoy Dicenta es un naturalista hasta la exageración; llega hasta proclamar la irresponsabilidad moral de *Felipe* que, dicho sea sin ánimo de ofenderle, es un Cándido en toda la extensión de la palabra.

Yo tengo la esperanza de que Dicenta modificará sus *tendencias* literarias. Eso de la cuarta y última representación ha de producir en él su natural efecto.

Sería verdaderamente lamentable para el arte español que un autor de singular talento y excelentes facultades, siguiese dominado por la obsesión de un naturalismo imposible, mientras que de en el mundo la noción—siquiera imperfecta—de la moral.

\* \*

Estrenos de menor cuantía hubo los siguientes durante la semana:

En Lara, el de un juguete cómico, titulado *Nuestra Señora*, original de Carlos Arniches. El asunto es viejo y sobradamente tratado en porción de obras. El dialogo es fácil, abunda en chistes y disculpa, ya que no la justifique, la ruindad del asunto. La ejecución buena. Esto es lo figura desde luego, cualquiera que no conozca los discretísimos artistas de este teatro.

En Esclava.—Tomando por base algunos pasajes de «El sombrero de tres picos»—novela de Alarcón—los jóvenes Lopez Marin y Ayuso han hecho una zarzuela titulada *Las manzanas del vecino*; a la cual ha puesto el maestro Mateos algunos números de música deliciosos.

En el Español. (Lo he dejado para el último en justo castigo a la perversidad de la obra estrenada). Es ésta un pseudo-sainete, titulado *Matrimonios con recibo* y original del respetable zemiánico Sr. Bedmar. Tiene poco mérito, y digo lo de poco... por galantería.

Por no faltar a ella, permitanme Vdes. que termine por hoy este *Parentesis*.

Calixto Ballesteros.

Madrid, 29 Noviembre 90.

## De aquí y de allí.

### El perro chico de los viajeros.

En el Congreso que recientemente han celebrado en Burdeos los viajeros de comercio, han echado las bases de una institución que llevará el nombre de «El perro chico de los viajeros», y que está llamada a completar las de previsión en la actualidad existentes, facilitando medios de fundar un asilo para los que se imposibiliten.

Hay en Francia 120.000 viajeros y representantes de comercio.

A los efectos de esta empresa, la cifra antes citada debe ser reducida a 80.000. Estos viajan durante 200 días por término medio.

«El perro chico» que han de entregar en cada una de las comidas a beneficio de esta obra, producirá 8.000 francos por día ó sea un millón seiscientos mil francos en los doscientos días.

Cuanto a la percepción de ese «perro chico», se realizará en la forma siguiente:

Se instalará en cada hotel una caja, especie de cepo, de grandes dimensiones, sólidamente construida y de forma especial.

La abertura será hecha de suerte que dificulte en absoluto la sustracción del contenido de la caja, y ésta será dotada de un candado fuerte.

A cada comida en la mesa redonda el viajante más antiguo recogerá el «perro chico» de los demás compañeros, escribirá en una tarjeta la cifra a que haya ascendido la colecta, firmará é introducirá en la caja tarjeta y dinero.

Al fin de cada mes será abierta la caja en presencia del dueño de la fonda por un delegado de la sociedad, el cual tendrá buen cuidado en comprobar si la suma en metálico es igual al total de las cifras consignadas en las diferentes tarjetas.

Después de haber hecho y firmado un estado de caja y facilitando al dueño del hotel un documento de descargo, el delegado enviará el mismo día las sumas recogidas a la oficina central de la sociedad, en la que serán inmediatamente invertidas en valores que ofrezcan todas las apetecibles garantías,

En teoría, el mecanismo no es muy complicado que digamos; veremos cómo resulta en la práctica.

**Las casas de Colón.**

La Corporación municipal de Génova acordó hace algún tiempo que por su cuenta se proceda en breve a las obras de reparación de la casa solariega en donde nació y vivió muchos años el descubridor de América, Cristóbal Colón. Cuando el edificio era de la familia, es decir, en 1457 no tenía más que dos pisos; pero vendida más tarde, el nuevo propietario hizo levantar otro, después de hacer reparar los desperfectos causados por el bombardeo que, por orden de Luis XIV, en 1683, casi dejó en ruinas toda la ciudad.

A propósito de esto, recordamos que se dijo hace algunos meses que el Ayuntamiento de Valladolid se propone comprar la casa en donde pobre, abandonado y triste murió en 1509 el gran Colón. Esta casa, glorioso recuerdo del famoso navegante y que sirve ahora de cuadra, se convertirá en días no muy lejanos en museo que llevará el honroso nombre del inmortal genovés.

**Viaje de una botella.**

Dice un periódico brasileño que hallándose el 8 de Abril pasado, el vapor «Aguila» en su viaje a la América del Sur, a unas 100 millas de la isla de Fernando de Noronha, se les ocurrió a unos pasajeros escribir una carta y metiéndola en una botella la arrojaron al mar para que fuese a parar, impulsada por las corrientes y golpes de mar, a donde quisiera.

Hará cosa de un mes que el cónsul de Italia, en Trinidad, comunicó al ministro de Marina de su país que la botella de que hemos hecho mérito, fué hallada y recogida el 16 de Julio último en la costa Nordeste de la isla de Tobago, de manera que la vasija en cuestión hizo un viaje de 3.600 millas en algo más de 90 días.

**La Crónica en Madrid.**

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Coalición.

Desde que la crisis de Julio último diera el poder al partido conservador, las oposiciones no hacen otra cosa que agitar la idea de una coalición que, con la ampliación del sufragio, pondría en grave aprieto al gobierno. Puede decirse que *El Liberal* es el porta-estandarte de esta idea que agita a diario, deseoso de que prospere y se lleve a la práctica.

La masa general del partido fusionista recordando el señalado triunfo que alcanzó por este medio en 1885, esperaba oír de labios del señor Sagasta una palabra en este sentido para lanzarse inmediatamente a la pelea. Pero el jefe del partido liberal nada dijo sobre este asunto, porque a su juicio no podía proponer esa coalición a los elementos republicanos que durante los años de su poder habían estado a punto de disolverse, gracias a su política proponer semejante coalición después de lo ocurrido significaría tanto como esponerse a una negativa y por consiguiente a un fracaso de suma trascendencia y por esto se limita a dejar en libertad a sus amigos para que concierten cuantas alianzas puedan excepto con los elementos de la situación.

La coalición es un hecho, sin embargo, entre los diferentes grupos que militan dentro del dogma republicano, como lo demuestran cuantas noticias se reciben en provincias acerca de los preparativos electorales.

Los monárquicos independientes que rechazan la filiación en partido alguno determinado, lamentan con todas sus fuerzas que en cinco meses de situación conservadora se haya producido esa aproximación de fuerzas, echando por tierra todo el trabajo de cinco años de política liberal y ante la próxima lucha temen que estos elementos obtengan un triunfo, no porque las gentes estén convencidas de la eficacia de sus doctrinas, sino porque consideran a las masas demasiado impresionables y amigas de los extremos, deduciendo de aquí, que luchando ahora republicanos y carlistas, entre unos y otros pudieran acarrear un disgusto al gobierno.

Los ministeriales deben haber estudiado a conciencia tan importante problema, dada la tranquilidad que manifiestan; pero algo debiera influir lo ocurrido en 1885 en que también el señor Romero Robledo manifestaba la misma confianza.

**La Junta del Censo.**

Sigue siendo objeto de todas las conversaciones el debate y las reuniones de la Junta Central del Censo.

Obsérvese desde luego que en detalles de poco interés ó de poca importancia todos son facilidades; pero ocurre todo lo contrario en cuanto llegan los asuntos espinosos.

Dejando aparte el incidente de primera hora relativo al número de los individuos que se hallaban presentes, pues sobre ello recayó un acuerdo que fué impugnado por los Sres. Martos y Marqués de Sardoal, llegó el momento de defender el Sr. Sagasta su proposición encaminada a obtener del gobierno que cumpla el acuerdo de convocar las cortes y a la brevedad de su discurso contestó el marqués de Sardoal con otro tan largo que a las ocho de la noche concluía la reunión, manifestando que aun tenía que hablar ocho horas más.

El obstruccionismo que esto significa se ha comentado desfavorablemente para dicho señor y el Sr. Martos, sin que por esto se crea que logren el propósito de aplazar indefinidamente la votación, para que de lugar a que venga la disolución de cortes antes de que sea firme el acuerdo que se ve venir por causa de la composición que tiene esa junta.

Indudablemente que la actitud de esos dos personajes palíticos dará en el seno de esa junta a una determinación extrema en este punto, si ha de llegar el momento de acordar algo concreto y determinado, pues aun falta bastante tiempo para que el gobierno publique el decreto de disolución de cortes.

**El Centro Republicano.**

El comité del Centro Republicano de Madrid

ha dirigido un *Manifiesto* a sus correligionarios. He aquí la parte substancial de este documento:

«Entendemos, como en un Manifiesto muy notable lo ha dicho el partido federal, que deben los republicanos tomar parte en la próxima elección de diputados provinciales por sufragio de todos los ciudadanos, no incapacitados por la ley, mayores de veinticinco años. Lo aconsejamos a todos nuestros amigos. Mas en punto a alianzas con otros partidos republicanos, nada hemos de establecer como regla general, ni aun en Madrid mismo. Son varias las condiciones de los distritos, y varias también han de ser las combinaciones para el mejor éxito de la lucha. Federales ó del centro posibilistas ó progresistas, siempre que mantengan enhiestas sus respectivas banderas, son igualmente acreedores a nuestro apoyo en las urnas. A todos ha de guiarles un mismo principalísimo fin: la mejora de nuestra perturbada administración provincial.

Ahora, el que mayores posibilidades de triunfo notoriamente reuna, ese pensamos que debe ser el candidato de todos. Nada de exclusivismos, que ya rechazan de consuno los desengaños pasados, las necesidades presentes y las aspiraciones del porvenir. Nada de imposiciones, que a la larga vienen a esterilizar la propia y fecunda iniciativa de los partidos.

Ni por revolucionario hemos de excluir a ninguno; recomendaremos a título de evolucionista: todos al fin hemos de unirnos en un esfuerzo común. Nuestros candidatos predilectos en la próxima lucha serán los más inteligentes, los más exactos cumplidores de su deber y los más fervientes devotos de la justicia, de la libertad y de la República.

Madrid, Noviembre 27 de 1890.  
Gumersindo de Azcarate, presidente.  
Miguel Villalba Hervás, Agustín Galindez, vicepresidente.

Teodoro Sainz de Rueda, Manuel Rodríguez Navas, Urbano González Serrano, Ramón Aguado, José Lledó, Antonio Pérez, Cándido Huici, Antonio Luis Carrión, vocales.  
Alejandro Quereizeta, Facundo Dorado, secretarios.

**GACETA.**

DIA 30.

*Gracia y Justicia.*—Reales decretos indultando a Pablo Olite Antorena y Leocadio Armendariz Salinas del resto de la pena de dos años, once meses y once días de presidio correccional, que le impuso la Audiencia de Pamplona por robo.  
—Idem a Rafael Nevano Castro de la pena de inhabilitación absoluta perpetua a que, como accesoria de la de cadena temporal, le condenó la Audiencia de Sevilla por el delito de asesinato frustrado.

**GACETILLAS.**

**EL TEATRO DE CERVANTES.**

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL Almería.

Muy Sr. mio y distinguido amigo: En mi última manifiesta a V. que me dedicaba a adquirir los datos convenientes para practicar por mi cuenta, ya que quien debe no lo hace, una ligera liquidación, un balance demostrativo, de la situación financiera de la Sociedad propietaria del teatro de Cervantes, pues la ansiedad por conocerle es extraordinaria y el deseo por repartirse los fondos que legítimamente nos corresponden, aun mayor, no por nada, sino porque a cada hijo de vecino nos vendrían perfectamente, y tal vez, tal vez, les haríamos producir algo más de lo que actualmente producen, es decir, de lo que producen a los verdaderos dueños, a quienes no les producen nada y de quienes se prescindió por completo hace ya tiempo, no sabemos en que privilegios fundados.

Y vamos a cuentas.  
En la escritura de Sociedad, clausula novena se determina de un modo indiscutible que todos los años en los primeros días de Enero, se verifique una junta general de accionistas, para que pueda esta juzgar de los actos realizados por el Consejo de Administración, y sobre todo, conocer la situación financiera de la Sociedad, que es aquí lo que más interesa.

¿Se ha cumplido con este requisito? No.  
¿Se han practicado las liquidaciones prescriptas y que, ya que no un reglamento, la delicadeza exige? No.  
¿Por qué? Por despreocupación.  
Pasemos por lo alto este punto.  
Allá por el año de gracia de 1868, si nuestra cuenta no falla, el 19 de Abril, practicose una de las últimas liquidaciones reglamentaria y sometida a la consideración de la junta general fué aprobada.  
Hé aquí una copia sucinta.

	Reales cts.
Pagado a D. José Duimovich por adquisición de solares.	165.740
Id. por la parte de solares adquiridos al Estado.	6.079
Escrituras de dichos solares y derechos hipotecarios.	4.735.23
Planos, sus copias y demás gastos del proyecto.	11.552.70
Desmante del solar.	5.938
Obra construida hasta ese día.	152.472.75
Documentación notarial.	1.064
Billetes de lotería.	4.000
Impresiones, escribientes, cobradores, etc.	4.133.10
Depósito devuelto al contratista.	8.250
Dietas del maestro aparejador durante la construcción.	2.020
<b>Total.</b>	<b>365.990,48</b>

Cargo que resultaba contra Depositaria por ingresos en todos conceptos.

	443.150,00
Diferencia.	77.160,00
<b>Detalles del cargo.</b>	
Existencia en recibos de acciones caducadas.	19.200
Recibos que se consideraban corrientes, pero aun no cobrados.	10.192
Id. en deuda de socios a quienes se aplazó el pago.	11.100
Id. id. id. por medias acciones.	2.320
Id. de la segunda serie en poder del cobrador.	4.820
Id. id. id. id. considerados fallidos.	2.000
Id. id. id. id. aplazados por varios motivos.	1.000
<b>Total.</b>	<b>50.632</b>

**Demostración.**  
Los ingresos por todos conceptos habian sido. 443.150  
Los gastos ocasionados hasta 19 de Abril de 1868. 365.990

Restaba un saldo a favor de la Sociedad de. 77.160  
Deduciendo de esto, el papel existente ya detallado. 50.632

Quedaba un saldo en efectivo metálico de. 26.528

Desde aquella fecha no se ha realizado ni un solo recibo de los mencionados anteriormente?

Damos por bien empleado que así hubiese ocurrido.

¿Donde está la cuenta de inversión de esos 26.528 reales que obraban en efectivo metálico en favor de la Sociedad?

Aquí se nos pierde la cuenta, hasta que el año de desgracia de 1888 y así lo califico, porque fué él en que ocurrió la inundación, no por otra cosa, nos facilitó el actual tesorero que viene desempeñando el cargo desde el mes de Marzo de 1879, la siguiente nota demostrativa, en la que como verán los accionistas no se determinan con cretamente los detalles.

	Debe.	Haber
1883. Recibido en papel del anterior Depositario.	Rvn.	56.015.93
Cargaréme núm. 1, producto de enseres vendidos en subasta.	1.540	
Id. núm. 2 al 27 por 52 mensualidades a 500 reales.	26.000	
Por libramientos números 70 al 72, acciones dadas de baja.		28.560.00
Id. id. núm. 73 convocatoria a Junta general Marzo 1879.		40.00
Id. id. núm. 74 a D. Joaquin R. Pareras.		1.379.37
Id. id. núm. 75, anuncios, subasta é impresos.		168.00
Id. id. núm. 76, a D. Enrique Lopez Rull.		1.500.00
Id. id. núm. 77, a D. Joaquin R. Pareras.		270.76
Id. id. núm. 78, a D. Mariano Toro, otorgamiento de poder.		125.00
Id. id. núm. 79 a D. Francisco Jover por acuerdo de la Junta.		9.948.00
Id. id. núm. 80, al cobrador Padilla.		50.00
Id. id. núm. 81, a D. Francisco Jover, papel por formalizar.		13.596.66
Id. id. núm. 82, año 86 a 87 de contribución.		767.60
Id. id. núm. 83, al cobrador Padilla.		40.00
Id. id. núm. 84, año 87 a 88 contribución.		1.262.63
Existencia en papel a cobrar rs. vn. 12.439.90		
Id. efectivo. 13.407.96		25.847.86
<b>Rvn.</b>	<b>83.555.93</b>	<b>83.555.93</b>

Ahora bien, a más de los enseres que figuran como vendidos en el cargareme núm. 1, en pública subasta, importante 1.540 ptas, no existían cuerdas, picos, azadones, motones y herramental, propiedad de la Sociedad, y cuyo valor algunos calculan en más de 5.000 pesetas?

Paréceme que sí y hasta se me dice, sin que pueda afirmarlo por mi cuenta, que se han vendido también, no en pública subasta, y hasta se me cita la persona que los adquirió, sin saber que pertenecían a la Sociedad propietaria.

Además, en la calle lindante al teatro, intestado con el antiguo edificio del «Olimpo y la Bolsa», existía un almacén de reducidas dimensiones, de propiedad, si mis informes no están equivocados, de la Sociedad del teatro de Cervantes, almacén en que se guardaban y custodiaban las herramientas y materiales.

¿Qué se ha hecho de ese almacén? ¿Se ha vendido? ¿A quién, cómo y en virtud de qué facultades y por quién?

Por cierto que ya el almacén ha sido derrumbado y su actual propietario construye en la actualidad una pequeña casa en aquel esquinazo.

Si aquel edificio no era de la Sociedad, nada he dicho, pero paréceme que en efecto a ella pertenecía.

Aún hay más.

En las calles laterales al teatro, en su parte Norte y Sur, existían terrenos pertenecientes a la Sociedad propietaria del teatro de Cervantes. El Ayuntamiento ha abierto dos magnificas calles, pero gha abonado la indemnización correspondiente a obra documento alguno mediante el cual se pueda exigir al Ayuntamiento la expropiación de esos terrenos enagenados para la vía pública?

Todo esto sin contar con el valor del terreno, cuya liquidación vamos a practicar: Ocupa el edificio 85 varas de longitud por 45 de latitud, que arrojan un total de 3.825 varas.

El terreno existente a la espalda, ocupa una superficie de 630 varas. (Aquí no se incluye el almacén que ya menciono, ni tampoco la obra que tiene realizada el teatro).  
Las 3.825 varas de terreno que ocupa el teatro, vamos a suponer, y es cándido suponerlo así, que no valgan mas que a 80 reales vara. Arroja esto un total de. Rvn. 306.000  
Mas las 630 varas sin obrar a espaldas del teatro, suman. Rvn. 50.000  
**Total.** Rvn. 356.000

Hé aquí si representa un capital de importancia.

Otro sí: en su fachada de Poniente que dá frente al Instituto, existe otro gran trozo de terreno propiedad de la Sociedad, terreno que hoy tiene un valor de gran importancia y del que se podría obtener algun provecho.

Por último, desde hace siete años viene arrendado en 1.500 pesetas anuales, lo que arroja un total de pesetas 10.500 próximamente, de las que deducidos los gastos, etc., que a su tiempo se justifiquen, aun restará una buena cantidad, que repartida entre los accionistas, presumo han de recibirla con alborozo, pues seguramente les hubieran hecho producir algo.

¿Tales antecedentes no son suficientes para exigir la inmediata reunión de la Junta General?

Hé aquí mi campaña demostrada, hé aquí lo que me propongo y hé aquí el porqué de nuevo dirijo encarecido ruego a todos los accionistas que se hallen conformes con mi proposición para que den su nombre y el número de acciones y proceder con energía a solucionar satisfactoriamente este importantísimo asunto.

Se decía por el actual tesorero, hace un año, que el Consejo de Administración tiene acordada la consecución de las obras del teatro de Cervantes y esto pareceme pura fantasia primero, y perfectamente ilegal en segundo término.

Es fantástica la idea, porque como ya dije en una de mis anteriores cartas, aquí nos conocemos todos y sabemos la situación en extremo lamentable en que nos hallamos la mayoría de los accionistas, situación que desgraciadamente no nos permitiera reanudar unas obras de tanta trascendencia. Y acudir para realizarlas a girar nuevos repartos que no pudieran ser satisfechos y que sirvieran de pretexto para caducar acciones, no creo que lo tolerase la Sociedad.

Ma parece a la vez perfectamente ilegal el acuerdo del Consejo de Administración, aunque muy loable y que revela celo é interés, porque ¿quién es el Consejo solo, para adoptar hoy acuerdos de esa naturaleza, sin consultar la junta general de accionistas propietarios?

No quiero molestar mas su atención.  
Reitero a V. Sr. Director los testimonios de aprecio y consideración mas distinguida y me repito de V. atento s. s. q. b. s. m. *Un accionista.*

**En el Ayuntamiento.**

Esta corporación celebró sesión anteayer bajo la presidencia del Sr. Jover y con asistencia de los Sres. Almansa, Iribarne, Vilches, Campos, Langle, Bustos, Acosta (D. Antonio) y Tovar.

Leida el acta de la sesión anterior se dió cuenta de los

**Asuntos pendientes.**

Leida la comunicación del Gobernador civil de la provincia transcribiendo el informe de la Comisión provincial recaído sobre el recurso de alzada interpuesto por D. Agustín Arredondo, a quien exigió el Ayuntamiento que hiciera en la fachada de su casa de la calle de Lope de Vega, las reparaciones necesarias por ofrecer inminente peligro de ruina, resulta que fundándose en una certificación del perito D. Enrique Aznar, en que este manifiesta no ofrece tanto peligro dicha fachada y es fácil su reparación; la Comisión provincial no considera necesaria la demolición de la misma, ni que proceda obligar al propietario a entrar en la línea marcada en el plano de ensanche y alineación por tratarse de un edificio viejo. En su consecuencia revoca el acuerdo del Ayuntamiento.

El Sr. Jover somete el asunto a la consideración del Ayuntamiento.

El Sr. Acosta dice que procede sostener el acuerdo primitivo, puesto que realmente ofrece peligro ese edificio y que considera debe la corporación alzarse del acuerdo de la Comisión provincial.

El Sr. Bustos hace notar que en el informe leido se reconoce el estado de ruina en que se encuentra la fachada de esa casa.

El Sr. Arquitecto a instancias del Alcalde, hace constar que en efecto ofrece grave peligro dicha fachada, pues si bien el Arquitecto provincial y el perito D. Enrique Aznar certificaron en otro sentido; éste último, en nuevo expediente formulado, retiró su informe y certificó que cuando practicó su primer reconocimiento no ofrecía el peligro que hoy amenaza, y respecto al señor Arquitecto provincial, cuando practicó su reconocimiento fué en el mes de Junio, desde cuya época se viene pronunciando cada vez más el estado de ruina inminente.

El Ayuntamiento acordó alzarse del acuerdo de la Comisión provincial.

Se aprobó la distribución de fondos por capítulos para el mes actual.

Se designó al oficial de Secretaria Sr. Cravioto para la presentación en Guadix de los quintos.  
Leido un escrito de D. Rafael Bustamante solicitando se le nombre investigador liquidador de los créditos que constituyen el haber del municipio con la Hacienda, mediante una bonificación de un 25 por 100 de las cantidades que se recauden, se acuerda pasarlo a informe de la Comisión de Hacienda.

**Cuentas.**

Se aprobaron las cuentas siguientes:  
La del oficial encargado del servicio de salu-

bridad pública, por varios efectos, importante 40 pesetas.

Dos de D. Basilio Carmona importantes 11 pesetas.

Una de D. Juan Moya por el trozo de 48 metros de acera de portland instalada en el paseo de San Luis, entre la calle Real y calle de Suecos, importante 473 pesetas 26 céntimos.

Dos del latonero Francisco Marin, por composuras practicadas en las fontanas de la Polka y San Sebastian, importantes 13'50 pesetas.

Otra de pintura, colores y mano de obra invertida en los asientos del paseo del Malecón, importante 162 pesetas.

Subastas.

Fueron aprobadas las adjudicaciones hechas en pública subasta a favor de D. Joaquín Fuentes Navarro para la construcción del muro de defensa de los cementerios civil y católico, en 2 918 pesetas y a favor de D. Juan Rubio Gonzalez, para la instalación de tajeas y pozales del paseo del Príncipe, en 450 pesetas.

Asuntos varios.

Se acordó obligar al arrendatario para la cobranza del impuesto de arbitrios sobre carruajes y carros, a que presente una relación detallada de los vehículos existentes en esta capital y de sus propietarios, excluyendo de la misma y de la cobranza del impuesto a los dueños de carros y carruajes de fuera de la población, abuso que se ha venido cometiendo frecuentemente.

Pasar a informe de la Comisión de Ornato una instancia de las Siervas de Maria suscrita por Sor Maria Adán, sobre enagenación de terrenos colindantes con el edificio que ocupa aquel centro de religiosos.

El Sr. Jover manifiesta que fué autorizado por el Ayuntamiento para proceder con urgencia en lo relativo a la denuncia de la factada de la casa de D. Manuel Arnés que ofrece peligro de ruina; que en su consecuencia había conminado a dicho propietario para que en el término de veinticuatro horas verificase el derribo, lo cual aún no ha realizado, si bien se halla a salvo la responsabilidad del Ayuntamiento.

Acerca del nuevo edificio elegido para cárcel, hace presente el Sr. Jover, que las reparaciones que se están practicando, las cuales no estaban previstas en el presupuesto, importan unas 4 075 pesetas, de las que 3 126'81 corresponde pagar al Ayuntamiento de esta capital, y como no existía consignación, se estaban librando cantidades del presupuesto carcelario y como quiera que este se agotará, será preciso hacer una transferencia a su día, con autorización de la Junta Municipal.

En el mismo caso se encuentran las 4.000 pesetas que corresponde pagar al Ayuntamiento por contingente provincial extraordinario, para atender a los gastos de formación e impresión del nuevo Censo electoral.

El pendon de Almería.

El Sr. Tovar (D. Enrique) con frases correctas y haciendo manifestaciones espontáneas de la elocuencia incommensurable que incontróvertiblemente posee, pronuncia un discurso razonado y fantástico, sobre la conveniencia de elegir el concejal que ha de ser portador del pendon de Almería en la procesión cívica del día de San Esteban.

El Ayuntamiento designa al Sr. Almansa para este honroso cometido.

La letrina del Hospital.

El Sr. Acosta (D. Antonio) ruega a la corporación se adopte un acuerdo concreto acerca de la desaparición de las letrinas del Hospital que desagan por bajo del paseo del Malecón y respecto de las cuales venimos constantemente elevando nuestras quejas, sin conseguir se atiendan.

Dice que ya se acordó por el Ayuntamiento dirigir comunicación atenta a la Diputación provincial, pero que esta no ha contestado una palabra.

Si se tratara de un particular, añade, qué hubiera hecho el Ayuntamiento? Le hubiera notificado para que en un plazo breve hubiera hecho desaparecer aquella canal inmundada y asquerosa.

La misma conducta debe seguirse con la Diputación y sino atiende, hacerlo el Ayuntamiento por sí, pero por cuenta de la Diputación.

El Sr. Langle dice que está conforme con lo propuesto por el Sr. Acosta, pero que es preciso determinar antes si siendo la Diputación superior gerárquico del Ayuntamiento, se le puede, ó no obligar por esta a realizar la obra en esa forma.

El Sr. Acosta hace presente, que no se trata de la Diputación como superior gerárquico, sino como propietario de un edificio.

El Sr. Jover expresa que hay que tener en cuenta que la letrina del Hospital arroja sus aguas sucias a la zona marítima, sobre lo que no tiene jurisdicción mas autoridad que el Sr. Comandante de marina; de forma que para obtener resultado, seria conveniente dirigirse a la vez a dicha autoridad, rogándole prohiba subsista por más tiempo esa obra en referido sitio.

Así se acuerda.

Otros particulares.

El Sr. Langle pregunta si la comisión de Ornato ha hecho las gestiones que se le encargaron para levantar los rails y traviesas del ferrocarril de Sierra Alhauilla que cruzan por una de las calles laterales al Malecón.

El Sr. Bustos hace constar que en efecto han practicado dichas gestiones cerca del representante de la empresa, el cual les manifestó que aguardaba autorización del gobierno para construir un muelle especial fuera de la población y que tan pronto como esto se resolviera procedería a levantar los citados rails.

Termina manifestando que la Comisión insistirá de nuevo hasta conseguir que desaparezca de aquel sitio la expresada vía.

El Sr. Langle dice que después de haberse discutido tanto el asunto de los famosos trancos de la calle de Gerona, resulta que estos conti-

núan en el mismo sitio y pide se les haga desaparecer inmediatamente.

El Sr. Bustos manifiesta que la Comisión de Ornato terminó ya el expediente relativo a ese asunto y ahora lo que falta es que el Alcalde mande ejecutar el acuerdo de la corporación.

El Sr. Jover promete hacerlo así a la mayor brevedad.

El Sr. Almansa pide que se faculte a dos concejales para acompañar en representación del Ayuntamiento al sacerdote Sr. Domínguez en su viaje desde Guadix a esta ciudad, donde ha de predicar el sermón del día de San Esteban.

El Sr. Jover y otros varios individuos del Ayuntamiento, exponen que si hay concejales que estén dispuestos a hacerlo a su costa, no hay en ello inconveniente.

Los Sres. Almansa y Tovar se encuentran propicios a realizarlo así y el Ayuntamiento acuerda designarlos con tal objeto.

El Sr. Langle ruega al Alcalde dicte las oportunas órdenes a fin de que la brigada de policía urbana del Municipio, proceda con urgencia a la limpieza de las calles que se encuentran estos días en un estado lamentable y dice que es preciso que los individuos que componen dicha brigada, den muestras más frecuentes de su actividad, pues hasta ahora poco ó nada vienen haciendo.

El Sr. Jover dice que atenderá las reclamaciones del Sr. Langle, y que si hoy no se lleva a efecto la limpieza como era de esperar, es porque la mayoría de los que pertenecen a aquel cuerpo son pobres viejos, encanecidos en el servicio de la corporación, constituyendo, más que otra cosa, una legión de inválidos. Añade que abriga el pensamiento de reorganizar en breve dicha brigada, haciendo que se componga de gente joven y uniformando a los individuos de que conste, para que sean fácilmente conocidos y todo el mundo sepa lo que hacen.

Mot de la fin.

El Sr. Jover propone a D. Miguel Idáñez para el cargo de contador, vacante por renuncia de D. Rogelio Torres.

El Sr. Acosta dice que, proponiéndolo el Alcalde, él lo acepta desde luego.

Así queda acordado y se levanta la sesión.

Infantería. Ha sido destinado al regimiento reserva de Almería, el capitán de ejército don Manuel Aynat.

Carabínero. Se ha concedido permiso para contraer matrimonio al carabínero de esta comandancia José Leal.

E. P. D.—Ha fallecido en Canjayar la señora D.ª Ramona Blanes Fernández, madre de nuestro querido amigo D. Basilio Hanzá, registrador de la propiedad de aquel partido.

Enviarnos a la familia la expresión sincera de nuestro más sentido pésame.

Agraciado.—En el último sorteo de la lotería nacional, ha sido agraciado con un premio de 250 pesetas, el farmacéutico de esta capital D. José Lopez.

Sea enhorabuena y que se repita la suerte.

Periódico.—Hemos recibido la visita de un nuevo colega, diario liberal reformista, que con el título de Almería ha comenzado a publicarse.

Devolvemos nuestro saludo al colega y establecemos el cambio.

Se anuncia para en breve la aparición de un interesante semanario festivo titulado El Zig-zag, cuya redacción estará confiada a chispeantes escritores de esta capital.

Diplomático.—Ha regresado a esta capital de paso para Inglaterra, el ilustrado cónsul de España en Glasgow, nuestro querido amigo, colaborador y distinguido paisano D. Ventura Callejón.

Es un triunfo científico la invención de la Emulsión Scott.

(Desconfiese de eso que llama fórmula Scott).

Sevilla 26 Enero 1885.

El contribuir con mi opinión a realizar un acto de justicia es el móvil que me conduce a elogiar su Emulsión Scott.

Examinado dicho producto aun a la simple vista, se deduce que han conseguido un verdadero triunfo científico, pues como aquel debe considerarse el poder presentar a los pacientes una medicación tan necesaria e importante, cual es el aceite de bacalao completamente desprovisto de su mal olor y sabor, a la vez que en condiciones de resistir los cambios de temperatura, sin que para esto pierda en nada sus buenos resultados terapéuticos. Estos han sido satisfactorios en cuantos enfermos lo he usado, teniendo un verdadero placer en poderlo hacer constar así.

JUAN PODERON. Médico de la Cárcel Nacional.

SIN TEMOR.

Al campo D. Nuño voy donde encontraros supongo. Pues yo os juró por quien soy que al jabón no humilláis hoy.

De los PRINCIPES DEL CONGO. Jabonería Victor Vaisier—Paris.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS Y CULTOS DE MAÑANA.—Día 4, Jueves. Santa Bárbara, vg. y mr., patrona de los artilleros y de Baza. abogada contra los rayos, S. Pedro Crisólogo, ob. y doctor, Stos. Meleco y Bernardo; obs. y San Clemente de Alejandría.

Liturgia: La Misa y el Oficio divino, de Sta. Bárbara, vg. y mr. con Rito semi-doble, color encarnado. Hoy Synodo.

Catedral: A las 9 prima, tercia, misa mayor, renovación del Smo. Sacramento, sexta y nona. Por la tarde a las 3 horas canónicas.

San Pedro: A las 8 y media misa conventual. A la oración novena en obsequio de la Purísima Concepción de Ntra. Señora.

Demás Iglesias: A las 8 y media misa conventual. A la oración Rosario, estación y actos de Fé.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Sra. del Carmen en su capilla de la Sta. Iglesia Catedral.

Sillería.

En la sillería de Francisco Zubieta, situada en las cuatro calles, frente a la imprenta de Cordero hermanos, se tapizan, reforman y barnizan muebles de todas clases.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 1.º A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 2.

ENTRADOS.

Land español «Churrucas», de O.án con cebada, entró de arribada en este puerto.

DESPACHADOS.

Ninguno.

Sociedad azucarera

«Nuestra Señora de Monserrat».

Teniendo necesidad esta Sociedad de cercar de tapia de mampostería el perímetro que ocupa el Ingenio de Nuestra Señora de Monserrat, se invita a todos los maestros de obras que gusten hacer proposiciones para la construcción de dicha cerca a fin de que presenten aquellos en pliego cerrado y lacrado antes del día 8 de los corrientes en el cual, y hora de las 12 de su mañana se procederá a su apertura y adjudicación de dicha obra al mejor proponente, cuyo acto tendrá lugar en el despacho de esta Sociedad, calle de Alaya núm. 1.º, en donde los maestros que gusten tomar parte en la licitación pueden enterarse de las condiciones de referida obra y demás datos y antecedentes que les haya de servir de base para la presentación de sus respectivas proposiciones.

Almería 2 de Diciembre de 1890.—Cumella y Compañía, en Comandita. 1-3

CENTRAL DE CONSUMOS.

La empresa de la renta de Consumos de esta capital, con la idea de dar mayores facilidades a el Comercio, para que puedan hacer sus operaciones, desde el día primero de Diciembre quedan establecidos cuatro transitos del depósito administrativo, en vez de tres que hasta dicha fecha ha tenido, siendo las horas desde el citado día primero en adelante, las siguientes: el primero, a las 10 de la mañana; el segundo, a las 12 del día; el tercero, a las 2 de la tarde, y el cuarto a las 3 y 1/2 de la misma.

El Arrendatario, SANTIAGO MARTINEZ. 3 3

Telegramas.

EXTRANJERO.

Berlin 1.º

Se ha firmado por el gobierno alemán un tratado con China, mediante el cual el embajador de Alemania en Pekin ejercerá en adelante el protectorado sobre los misioneros alemanes, restringiendo así el protectorado francés que antes ejercía en absoluto en el Celeste Imperio.

Al comunicarlo a Francia esta se limitará a darse por enterada.

Hamburgo 1.º

Parece que el gran duque de Luxemburgo tiene el propósito de hacer una visita oficial a todas las cortes europeas y al presidente de la república francesa.

Londres 1.º

Las cuestiones pendientes entre Mr. Parnell y Gladstone han comprometido seriamente la alianza entre los irlandeses y los liberales.

Roma 1.º

La actitud del cuerpo electoral se comenta mucho, puesto que solo la mitad de los electores que tienen este derecho le han ejercido en las elecciones últimas.

Parece que las grandes casas de banca europeas se declaran impotentes para hacer algo favorable a Italia.

«La Reforma» asegura que Francia reconocen sus errores y se disponen a abandonar su hostilidad hacia Italia.

Bruselas 1.º

Mr. Jason ha defendido en la cámara su proposición relativa a la revisión constitucional. El gobierno la ha aceptado, sin prejuzgar la cuestión de fondo para conocer la opinión de todos los partidos.

Paris 1.º

Según noticias de Dahomey las inundaciones están causando importantes desastres en la comarca.

INTERIOR.

Madrid 2, 12 t.

Toda la prensa de hoy viene censurando al Gobierno y exigiéndole cumpla el precepto constitucional, reuniendo a las actuales cortes para darles cuenta tal como ha sido solicitada por la Junta central del Censo.—P.

Madrid 2, 1 t.

Se ha cobrado en el Banco de España ayer un talón que ha resultado falso y cuyo valor era de 25.000 duros.—P.

Madrid 2, 9'15 n.

A consecuencia de la estafa ocurrida en el Banco de España han sido detenidos varios empleados del mismo, a los que se les ha recibido declaración. El Juez Sr. Ocampo se ha encargado de la causa.

Bolsa.

4 por 100 interior, 74 95. 4 por 100 exterior, 76 45. 4 por 100 amortizable, 88-90.

Cambios.

Londres 90 días fecha, 25-32. Paris ocho días vista, 1-50.—P. Madrid 2, 9 n.

En la playa de Denia ha naufragado el buque «Eloisa» de la matrícula de Caen, con cargamento de jabón y vi-

no. Se ignora el paradero de la tripulación. Ha aparecido un cadáver.

También ha naufragado el pailebot «Pedro», salvándose la tripulación.

Otras embarcaciones han resultado con averías.—P.

Doctor Rubira.

Consulta diaria, menos los días festivos en su estudio, calle de Torres núm. 1.º durante las horas de 11 de la mañana a 2 de la tarde y concurre a domicilio en casos de partos y consulta con compañeros.

Para las malanzas.

Se expenden especias molidas de todas clases y a precios económicos. Mantecas de vaca Dinamarquesa y Asturiana, quesos de bola plato gruyère y Canadá, conservas de carne y pescado y piñon fresco superior. Vinos legítimos de Valdepeñas a 70 céntimos litro. Bazar de Ultramarinos del Malagueño.

2.—Marquesa.—2



Vapor «Cámara»

Saldrá de este puerto el día 4 de Diciembre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

Los dolores de cabeza,

cualquiera que sea su causa: las jaquecas ó cefalalgias, las neuralgias faciales, los dolores de muelas tanto locales como nerviosos, los producidos por trabajos pesados de gabinetes, ó ejercicio violento de las facultades intelectuales ó emociones más ó menos vivas y en una palabra, cuantos reconocen por causa una excitación del sistema nervioso se curan instantáneamente con las Píldoras antineurálgicas de Lomba y Urriola, que se venden en todas las farmacias. Depósito al por mayor: Carnecería, 9, Linares (Jaén).

Alambre galvanizado.

Ya se ha recibido la partida de alambre galvanizado que los Sres. D. Andrés Rodríguez Ramon y D. Miguel Rodríguez Ferrer esperaban procedente de Bélgica, y se replica a los compradores que activen sus pedidos, pues la fuerte alza que ha experimentado este artículo ha motivado el que se suspenda otra remesa que dichos señores deseaban recibir para fin del corriente año. 19-30

Muebles de Regilla.

En el Bazar del León acaba de recibirse una gran remesa de estos acreditados muebles con la cual queda completamente surtido el depósito establecido en dicha casa.

Pianista.

El conocido artista Sr. Montero, se ofrece para dar lecciones a domicilio de solfeo y piano, así como afinador y para toda clase de composuras en pianos y órganos.

Darán razón en el Café Mendez Nuñez y en su domicilio, paseo de San Luis núm. 3. 7-30

Verdadero retrato

del Excmo. Sr. D. José Canalejas y Mendez. D. Miguel Suero Torres, dueño de la fabrica de los acreditados libritos papel de fumar de esta marca, hace saber a sus clientes que con esta fecha establece depósito al por mayor en casa de D. Francisco Puig, Glorieta de San Pedro núm. 2, Almería, don de pueden dirigir sus pedidos, también se expende en el acreditado establecimiento de los Sres. Abad y Fernandez.

Al comercio.

Cosario de Granada a Almería.

Parada en Granada, posada de la Sierpe, y en Almería, calle del Engendro, núm. 1, frente al despacho del verde. 12-15

GRAN H. DE ROMA.

D. JOSÉ CAÑETE MARTINEZ, dirigido por D. TORCUATO SANCHEZ URENDEZ. BOULEVARD DEL PRINCIPE, 59. (frente al Correo).

Ventajas de este gran Hospedaje: Cocina confortable, habitaciones inmejorables, sitio céntrico, habitación de baño y equidad en todos los precios, obsequios.

ESPECTACULO

TEATRO NOVEDADES.—Gran función para hoy.

1.ª A las 7.

Los Alojados.

2.ª A las 8.

Certamen Nacional.

3.ª A las 9. ESTRENO.

Las doce y media y sereno.

4.ª A las 10.

La segunda tiple.

Entrada general 20 céntimos.

ALMERIA

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

# DIARIO DE AVISOS.

## ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES, DEL PAIS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza La Cruz Blanca.—Vinos embotellados de Burdeos finos y Champagne.

Alambres galvanizados a precios muy bajos.

Caracas y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA

## SACARURO DE BREA.

DE VIVAS PEREZ.

La preparación más útil y agradable de las de brea, medicamento tan recomendado desde hace muchos años, por infinitas celebridades médicas.

Las personas á quienes moleste el sabor de este medicamento pueden usarlo casi sin percibirse del mismo tomando la cucharadita y bebiendo inmediatamente agua, leche ó un cocimiento emoliente para hacer desaparecer el gusto: las que lo encuentren agradable pueden diluirlo en estos mismos líquidos encontrando más mejoría que con el agua de brea, el jarabe y otras preparaciones siendo mucho más agradable al par que demás eficacia.

Es de inmediatos resultados en los casos de resfriados, bronquitis, catarros, asma, afecciones de la garganta, del pecho, de la vejiga, del aparato digestivo etc. Se vende en botas á 6 rs. en la Botica de Santo Domingo, desde donde se envía por correo á los puntos donde no haya depósito, remitiendo 5 rs. más para gastos de correo y certificado.

## LA CALLESLINE.

Curación americana

PADECE V. DE CALLOS, USE LA CALLESLINE

Y BIEN PRONTO OBTENDRA COMPLETO ALIVIO.



Remedio infalible, sin dolor para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita vendajes ni causa dolor.

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la Callesline Americana. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales droguerías, boticas y en la Tienda del Guante.

## AGUA DE AZAHAR

Marca DE LA COMP. FABRIL TENA SEVILLA



La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y al pronto de todos los padecimientos nerviosos y del corazón. 1.ª cantidad: 2,50 ptes. botella. — 2.ª 1,50.

En Almería al por mayor, Sra. Viuda de D. Antonio Vivas, Tiendas, núm. 4.

## PIDANSE TARIFAS.

Gran carroza estufa con cuatro caballos, cama imperial gran pompa, estilo de Luis XIV, con 60 luces. Coche especial para traslados. Entierros, por tarifa, desde 16 pesetas. Servicio permanente. Real, 16.—Teléfono 50.—LA FUNERARIA.

## HARINA LACTEADA H. NESTLÉ; INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.  
32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de Honor

y  
14 Medallas de Oro.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO.

Se vende en todas las principales farmacias, droguerías y establecimientos de comestibles, géneros ultramarinos ó coloniales. Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada bota la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).



(Suiza).

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS

de las primeras autoridades medicinales DE AMBOS MUNDOS.

La casa Nestlé ha obtenido en la Exposición de Paris de 1889, las más altas recompensas un Premio y una Medalla de Oro. Pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Moreno, Jerez de la Frontera, único representante en toda España.

## EMPLASTOS

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROTO DEL doctor Winter.



Trade Mark Registered

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciática, pleuresía, dolor de garganta, calambre, cramp, dolores de espalda, pecho, miembros, pulmones, estómago, toses, quebraduras y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de fieltro rojo americano. De venta en las droguerías y boticas. The Winter's American Scarific Felt Porous Plaster. Wholesale: New-York.

Dichos emplastos infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, fortalecen los órganos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fé y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos emplastos son especialmente útiles para

ortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, dolores en el pecho, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, y para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación. Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar sentados y expuestos á contraer dolores por falta de ejercicio para sus miembros, deben ocurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan alguna sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

No se deben usar otros EEMPLASTOS que los de bayeta encarnada del Dr. Winter de New-York, recomendado por todos los médicos.

Se hallan de venta en las principales boticas y droguerías.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

## DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos

del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, anomalia ó vinagres, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburra, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPOSITO.—Sevilla: El autor: farmacia Globo; Tetuan, 20. Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solís 1.

Precio de cada frasco 24 reales.

## Luis Vita Heras.

16, Real de Granada, 16. Almería.

En este acreditado establecimiento se ha recibido para la presente temporada, un variado y completo surtido en estufas para salones, gabinetes, corredores etc., calentadores de cama, y elegantes copas de braseros desde 3 á 75 pesetas una.

También hay alambiques de cobre de las mejores clases, desde una á cincuenta arrobas de cabida.

Se fabrican de encargo, y hay existencia, depósitos para aceite, de todos tamaños á razón de tres reales por arroba, siempre que estos sean de 25 arrobas en adelante.

## Gran Centro

de suscripciones á toda clase de obras y modas. Agente exclusivo en esta capital á La Ultima Moda. Se compran y venden libros.

16, Real 16.—Funeraria.

## VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptonas y hierro.—Peptonas de carne, chocolate de peptonas.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

P. menor en todas las farmacias de España y Ultramar.

En Almería: Sr. Vivas Perez, botica de Santo Domingo.

## CHOCOLATES Y CAFES

DE

## LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal: Montera 8.—MADRID

## J. Orta y compañía.

Llegó la hora.

Se acaba de recibir los legítimos huevos de bonito á 17 reales, de 1.ª, 15 de 2.ª y 12 de 3.ª, queso de bola con vegiga, salchichón legítimo de Vich, aceitunas sevillanas en latas pequeñas y grandes y bizco-

chos legítimos de Mayorca y galletas inglesas. Chocolates, cafés y tés superiores.

J. ORTA Y COMPANIA.

MADRID BARCELONA, PARIS.

SOMBRERERIA.

PASEO DEL PRINCIPE ALFONSO, NUM. 8.

Almería,

LAS PILDORAS Y UNGUENTO DE FOLLOWER ECLIPSAN todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.